



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1° – Instar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico a realizar los mayores esfuerzos y gestiones necesarias para llevar adelante la reactivación de la actividad turística interna en el territorio de la provincia y/o de cercanía sumándose al trabajo que están realizando en tal sentido las provincias de Misiones y Corrientes.

Art. 2° – Se considere especialmente el esfuerzo constante y profesional realizado durante la pandemia por la Cámara Entrerriana de Turismo (CET), que nuclea a los actores privados del sector, y que ha realizado un gran trabajo de concientización, formación e información preparando a los prestadores para el regreso de la actividad en el marco de la pandemia.

Art. 3° - Poner en práctica todos los protocolos de actuación sobre la actividad turística en el marco de la pandemia de Covid- 19 que han sido trabajados y elaborados en el ámbito de la Secretaría de Turismo de la Provincia.

Art.4° - Se procure imprimir la mayor velocidad posible al regreso de la actividad a fin de arribar a la temporada de verano de la mejor manera.

FUNDAMENTOS

Como es de público y notorio conocimiento y una cuestión que ya nadie discute, el turismo ha sido severamente castigado por la pandemia.

Por esta razón y habiendo ya atravesado el sector más de 200 días sin poder trabajar generando el cierre de varios prestadores de servicios turísticos y estando muchos de los que aún subsisten al límite del cierre definitivo, vemos en este pedido una posibilidad de ir reabriendo gradualmente la actividad permitiendo a muchas empresas empezar a facturar para evitar que la actividad muera definitivamente al quedarse sin prestadores.

No es necesario – entendemos – profundizar ni argumentar sobre la importancia que la actividad tiene desde el punto de vista de la economía y el trabajo, pero si destacar que contribuye también al mejoramiento de la calidad de vida de los Entrerrianos que reclaman tener la posibilidad de viajar, disfrutar de lugares de esparcimiento y turismo al aire libre y de esta forma evitar situaciones de stress y daño a la salud mental luego de largos meses de encierro en razón de la pandemia.

Solicitamos a los Señores Diputados de acompañen este proyecto dándole su aprobación.